EMPLEO

08

EMPLEO

PRESENTACIÓN

El Servicio de Empleo tiene como competencias delegadas la responsabilidad de ayudar a los ciudadanos en sus procesos de formación y capacitación para una mejor inserción en la actividad laboral. En momentos especialmente necesarios, este curso proponemos un amplio programa con actividades que no sólo buscan enseñar conocimientos, sino también a favorecer las iniciativas emprendedoras de los murcianos con ayudas concretas.

ÍNDICE

Empleo 153
Objetivos 156
Actividades 156
1. Centro de formación e iniciativas de empleo 156
1.1. Departamento de Orientación 156
1.2. Programa de Formación Ocupacional - Acciones de Formación para el Empleo 157
1.3. Programa de Escuela Taller. 159
1.4. Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). 160
1.5. Concurso de Proyectos Empresariales. 160
1.6. Club de Empleo 161
2. Centro de Iniciativas Municipales - CIM-M 162
3. Agencia de Desarrollo Local 163
4. Centro de Recursos para el Empleo de Alquerías 164
5. Página web Servicio de Empleo 164
6. Portal de Empleo 165

OBJETIVOS

El objetivo general de las propuestas de este curso es lograr la mejor integración social de todos los colectivos y conseguir, de ese modo, el progreso de nuestra comunidad en beneficio de toda la ciudadanía.

Para ello, se persiguen los objetivos de capacitar, orientar, fomentar y premiar la iniciativa emprendedora personal y o colectiva, y ampliar la información sobre posibilidades de empleo en nuestra comunidad.

Además, buscamos que estas ayudas lleguen particularmente a los colectivos más necesitados y en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES

1. Centro de formación e iniciativas de empleo

Dentro de un amplio plan de trabajo, este Centro desarrolla actividades de orientación, formación, empleo y, también, de apoyo y promoción de proyectos empresariales propios. Estas acciones se llevan adelante a través de las iniciativas, presentadas a continuación.

1.1. Departamento de Orientación

Acciones:
Información de recursos, directorios de empresas, bolsas de empleo y organismos a los que acudir en la búsqueda activa de empleo.

Formación:
Información sobre formación reglada y no reglada, y cursos de formación ocupacional o complementaria.

Orientación laboral en la búsqueda de empleo:
Orientamos en el diseño de los itinerarios profesionales, proporcionando técnicas para la búsqueda de empleo mediante entrevistas individualizadas. Además se informa y colabora con otros departamentos de orientación.

Para información general, pueden dirigirse a:

Centro de formación e Iniciativas de Empleo.
Avda. 1º de Mayo, s/n, Recinto Ferial FICA,
Tel.: 968.342120
Fax: 968.346922.
Horario de 7.30 a 15 horas.
Correo electrónico: *empleo@ayto-murcia.es*
Página Web: *www.murcia.es/empleo*

Bases de datos para la inserción laboral:
Se facilita a los usuarios contactos con las distintas ofertas de trabajo recibidas en el Servicio de Empleo, poniendo en contacto a los demandantes de empleo con ofertas adecuadas a su perfil.

Asistencia al autoempleo:
Asesoramiento en el Plan de Empresa e información sobre diferentes Programas, Instituciones, Ayudas o subvenciones a las que el emprendedor se puede acoger.

Web del servicio de Empleo: *www.murcia.es/empleo*

En esta página se pueden consultar ofertas de empleo públicas y privadas, así como cursos de formación, noticias de interés e inserción de Currículum Vitae. Se envían también notificaciones al usuario, en el e-mail que indique, acerca de empleo, formación y novedades. Se ofrece por esta vía un servicio de orientación telemática, vía e-mail y anuncio gratuito a profesionales o empresas para prestación de servicios.

Objetivos:
- Orientar la búsqueda de empleo, dando apoyo y asesoramiento sobre el mejor itinerario para alcanzar el objetivo profesional, y ofrecer recursos que faciliten la inserción en el mercado de trabajo.
- Despertar el interés por la iniciativa privada como opción viable de trabajo, y apoyar a los emprendedores que desean montar su propio negocio.

Destinatarios:
- Desempleados y trabajadores activos que busquen un empleo o mejorar su situación laboral.
- Alumnos y alumnas que quieren conocer todas las vías de formación

Ubicación:
Centro de formación e Iniciativas de Empleo.
Avda. 1º de Mayo, s/n,
Recinto Ferial FICA,
Tel.: 968-342120 FAX: 968-346922
Correo electrónico: *empleo@ayto-murcia.es*

1.2. Programa de Formación Ocupacional - Acciones de Formación para el Empleo

Las programaciones de Acciones Formativas que se desarrollan desde el Programa de Formación Ocupacional del Servicio de Empleo del Ayuntamiento de Murcia, son de carácter anual, están subvencionadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación (en adelante SEF) y reguladas según la orden de 22 de junio de 2009, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y formación, por la que se

regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados mediante acciones y proyectos de formación, y se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión y justificación de subvenciones destinadas a tal fin, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, y la Orden de 25 de junio de 2010, y la Orden de 10 de marzo de 2011 que la modifican. Todas las acciones formativas que se realizan desde el Programa de FO se incluyen en la modalidad 2 "Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados" tienen como objetivo "favorecer la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados de la Región de Murcia en aquellos empleos que requiera el sistema productivo" (art. 2 Orden de 22 de junio). Esta norma ha de desarrollarse dentro de las directrices marcadas en el Plan Estratégico de la región de Murcia 2007-2013, y acordadas en el Segundo Pacto por la Estabilidad en el Empleo de la Región de Murcia.

Existen medidas de acompañamiento a este programa que se traducen básicamente en becas y ayudas en concepto de transporte y asistencia que varían según las convocatorias anuales realizadas por el SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación)

Esta formación se imparte desde Centros de Formación autorizados mediante las correspondientes homologaciones que autoriza el Servicio Regional de Empleo y Formación. Los centros del Ayuntamiento homologados actualmente para impartir formación con Certificado de Profesionalidad, es decir, con itinerarios formativos según la nueva Formación Profesional, son:

- C.F.I.E. Murcia (LA FICA)
- C.F.I.E. El Palmar
- Viveros Municipales Finca El Mayayo, El Palmar
- Agencia de Desarrollo Local
- Centro de Formación de Alquerías
- LA NAVE. Espacio joven.

Hasta la fecha, hemos homologado e impartido formación en las familias profesionales de:

- Hostelería y turismo
- Imagen personal
- Imagen y sonido
- Informática y comunicaciones
- Agraria
- Electricidad y electrónica
- Energía y agua
- Edificación y obra civil
- Instalación y mantenimiento
- Fabricación mecánica
- Administración y gestión
- Madera, mueble y corcho
- Servicios a la comunidad
- Servicios a las empresas
- Transporte y mantenimiento de vehículos

Destinatarios:

- Desempleados inscritos como tales en alguna de las Oficinas de Empleo del Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Edades comprendidas entre los 16 y 65 años.

- Los conocimientos o requisitos exigibles a los alumnos quedarán especificados en la regulación normativa correspondiente a cada especialidad.
- Los desempleados que pertenecen a grupos con especiales necesidades (exclusión social, inmigrantes, discapacitados y mujeres) pueden participar en acciones para desempleados en general, o bien, en acciones solicitadas para estos grupos en concreto.

Ubicación:
Instalaciones Municipales del Servicio de Empleo en Murcia (CFIE de la Fica), y en Agencia de Desarrollo Local, CFIE de El Palmar, Centro de Recursos de Alquerías.
Tel.: 968-342120
Correo electrónico: *empleo@ayto-murcia.es*

1.3. Programa de Escuela Taller

Se implanta como medida de Fomento de Empleo para menores de 25 años a través de la formación en alternancia con la práctica profesional. Estas se desarrollan en actividades relacionadas con la construcción, rehabilitación del patrimonio, del medio ambiente y del entorno urbano. Los proyectos se realizan con la cofinanciación del INEM (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y el Fondo Social Europeo.

Actualmente existe un proyecto en marcha de Escuela Taller denominado "Centro Juvenil Accesible".

Actividad:
El programa tiene una duración de dos años, distribuidos en fases de seis meses. En la primera se da sólo formación y en las tres fases siguientes se alterna con trabajo real, mediante contrato laboral de formación con el Ayuntamiento promotor.

Objetivos:
- Colaborar en la inserción laboral de los jóvenes sin experiencia laboral o sin la adecuada formación profesional.
- Dotar de cualificación profesional en oficios demandados por el mercado laboral.
- Generar iniciativas empresariales.
- Ayudar en la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o del medio ambiente.

Destinatarios:
Jóvenes desempleados de 16 a 25 años.

Requisitos:
No poseer titulación requerida para el ejercicio de la profesión.

Cualificación profesional:
Albañilería, Fontanería, Electricidad, Cerrajería, Carpintería, Jardinería.

Inscripción:
Solicitarla a través de la oficina de empleo del SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación).

1.4. Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

Es un programa de Formación y Empleo, financiado por la Administración Regional y el Fondo Social Europeo. Su fin es proporcionar a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación Profesional de Grado Medio.

Actividades:
El programa tiene la duración de un curso escolar; impartiéndose Formación Básica y Profesional en el oficio, y un mes de prácticas en empresas, en los que se alterna la formación, con prácticas profesionales en un centro de trabajo.

Perfiles profesionales:
- Operaciones Auxiliares. de Mantenimiento Vehículos
- Operaciones de Fontanería - Climatización
- Operaciones auxiliares de Soldadura y Construcciones Metálicas y Tecmoplástica
- Servicio Auxiliar de Peluquería
- Operario Auxiliar de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones
- Servicio Auxiliar De Comercio y Almacén
- Servicio Auxiliar de Estética
- Servicio Auxiliar de Cocina

Objetivos:
- Posibilitar la incorporación de los jóvenes a la vida activa, mediante el aprendizaje de una profesión.
- Preparar para la reinserción en el sistema educativo reglado, si desean continuar estudiando.

Destinatarios:
Jóvenes del Municipio que tengan una edad entre 16 y 20 años (también si cumplen los 16 en el año natural de inicio del Programa), sin titulación de Graduado en ESO. Se da preferencia a quienes están en situación de desempleo.

Información y matrícula:
Centro de Formación e Iniciativas de Empleo.
Avda. 1º de Mayo s/n, Recinto FICA.
Tel.: 968 342120.

Plazo de matrícula:
Consultar la página web del Servicio de Empleo:
www.murcia.es/empleo

1.5. Concurso de Proyectos Empresariales

Se convoca un concurso con el fin de promover la creación de empresas, estableciéndose los premios y ayudas:

Primer Premio:
Hasta un máximo de 15.000 € y una Beca de 3.600€ para la asistencia al Curso **Máster en dirección de empresas (M.B.A.)**, correspondiente a la Edición 2014/2015, concedida por la Fundación Universidad Empresa.

Segundo Premio:
Hasta un máximo de 10.000 € y una Beca de 1.500€ para la asistencia al Curso de **Programa Ejecutivo en Dirección Comercial**, correspondiente a la Edición 2014/2015, concedida por la Fundación Universidad Empresa.

Tercer Premio:
Hasta un máximo de 7.000 €.
Igualmente, el Jurado podrá establecer accésit, considerados como ayudas económicas, a aquellos proyectos que sean seleccionados por el Jurado, hasta completar la cuantía total de los Premios.

El total de Premios asciende a 50.000 €

Objetivos:
- Promover la creación de empresas en el municipio de Murcia, mediante el fomento de iniciativas empresariales.
- Asesorar y mejorar la calidad de los proyectos empresariales
- Fomentar la innovación técnica y empresarial.

Destinatarios:
Toda persona que tenga una idea de empresa para implantar en el Municipio de Murcia.

Más información:
Centro de Formación e Iniciativas de Empleo, página web municipal y Centro de Iniciativas Municipales.

Plazo:
El plazo de presentación finaliza el 20 de septiembre de 2013.

Bases:
Consultar en la página web del Ayuntamiento de Murcia:
v en Tablón de Novedades y en:
www.empleo.es/empleo.

1.6. Club de Empleo

Programa que posibilita el acceso al empleo a través de la búsqueda en Internet. Se dispone de cuatro ordenadores conectados a Internet para la búsqueda de empleo en la red de redes.

Asimismo se ofrece información gráfica necesaria (prensa y bibliografía especializada) para consultar la oferta de empleo existente en nuestra región y fuera de ella.

El Club de Empleo posibilita el asesoramiento grupal, sobre cómo acceder de forma rápida y precisa a los canales de consulta más eficientes que existen e Internet en materia de empleo y autoempleo. Se accede a este Servicio mediante cita al Tel. 968 200 293, en horario de 8 a 21.30 horas, de lunes a viernes.

Ubicación:
Agencia de Desarrollo Local.
C/ María Zambrano s/n. Murcia 30007 (lateral ZIGZAG).
Tel.: 968-200293 Fax.: 968-202908.

2. Centro de Iniciativas Municipales - CIM-M

El CIM-M tiene como objetivo apoyar la creación y consolidación de las iniciativas empresariales que suponga el fomento de empleo en la ciudad de Murcia.

Objetivos:

- Mejorar las oportunidades para el emprendedor murciano
- Fomentar la diversificación apostando por los proyectos que desarrollen sus planes de negocio en áreas innovadoras
- Dinamizar el tejido empresarial y mejorar la competitividad, eficiencia y rentabilidad
- Ofrecer un entorno que añada valor a las personas que lo utilicen.
- Favorecer la creación de puestos de trabajo.
- Crear sinergias en materia emprendedora con otros municipios y en particular, con otros centros similares, poniendo en común políticas que incidan favorablemente sobre la creación de empleo y el desarrollo socio económico del municipio.

Servicio que ofrece el CIM-M y pone a disposición del emprendedor y empresas:

- Información y asesoramiento
- Alojamiento:
  - Módulos para emprendedores
  - Espacio coworking
  - Despachos para empresas
- Jornadas, seminarios y cursos formativos
- Espacios a disposición de empresas y emprendedores:
  - Salón de actos
    - Salas de formación
    - Salas de reuniones
  - Sala de creatividad
    - Cafetería
  - Espacios de reunión

En el CIM se encuentran ubicados los **Agentes de Desarrollo Local y Empleo - ADLE** - que realizan tareas de orientación e intervienen como mediadores para la generación de empleo, fomentando el desarrollo local e impulsando los proyectos y empresas calificados como I+E (proyectos Iniciativa + empresa (subvención a contrataciones indefinidas). Se configura como un elemento clave en la dinamización de las políticas activas de empleo en el entorno local, para impulsar y gestionar actuaciones que tengan por objeto la creación de empleo y la actividad empresarial tales como:

- Localización de recursos ociosos del municipio
- Prospección de nichos de mercado, nuevos yacimientos de empleo
- Posibilidades de aprovechamiento de los recursos del territorio para establecer posibles desarrollos empresariales o ensalzarlos a nivel turístico
- Prospección de los recursos existentes en las distintas Pedanías, mediante reuniones con los agentes sociales y asociaciones, para determinar posibles actuaciones o las necesidades demandadas
- Colaboración y coordinación con las asociaciones empresariales para establecer convenios de colaboración del Ayuntamiento,

con las mismas; como de cara a la aplicación de los proyectos empresariales de I + E, que deben ser promocionados y apoyados por una Corporación Local de la Región de Murcia o la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia considere que el proyecto empresarial reviste una especial importancia o represente un alto interés estratégico por su capacidad de dinamizar un determinado sector económico o entorno geográfico. Con el fin de crear actividad económica y generar puestos de trabajo en el ámbito territorial de dichas Administraciones. Dichas Administraciones deben apoyar el proyecto, poniendo a disposición del promotor el asesoramiento y los servicios técnicos que le ayuden en la puesta en marcha del mismo.

- Dar a conocer al empresariado del municipio, la capacidad del Servicio de Empleo para proporcionar trabajadores cualificados fruto de las acciones de formación y de los proyectos de formación y empleo y a la capacidad de adaptar los procesos de formación a las necesidades de su empresa.

Ubicación:
CIM-M- Carretera de Churra, Nº 96,
30007 MURCIA.
Tel.: 968.272167
E-mail: *cim@ayto-murcia.es*

3. Agencia de Desarrollo Local

La Agencia de Desarrollo Local, se ocupa de tareas de intermediación, promoción y apoyo al desarrollo económico de su Municipio. En ella se ubican distintos programas e iniciativas tales como:

- Acciones OPEA (Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo)
- Club de Empleo. Programa que posibilita el acceso al empleo a través de la búsqueda en internet. Horario de 8:00 a 21:30 horas de lunes a viernes no festivos
- Están ubicados los programas europeos:
  - URBAN en el "Barrio de Santo Espíritu" de Espinardo
  - Observatorio Local La Asomada (observatorio de desarrollo urbano)
  - ALEM (Agencia Local de Energía y Movilidad).

Ubicación:
Agencia de desarrollo Local.
C/ Azarbe del Papel 22 (Peatonal) ó Rober Schuman s/n.
Murcia 30007 (lateral ZIGZAG)
Tel.: 968-200293 Fax.: 968-202908.

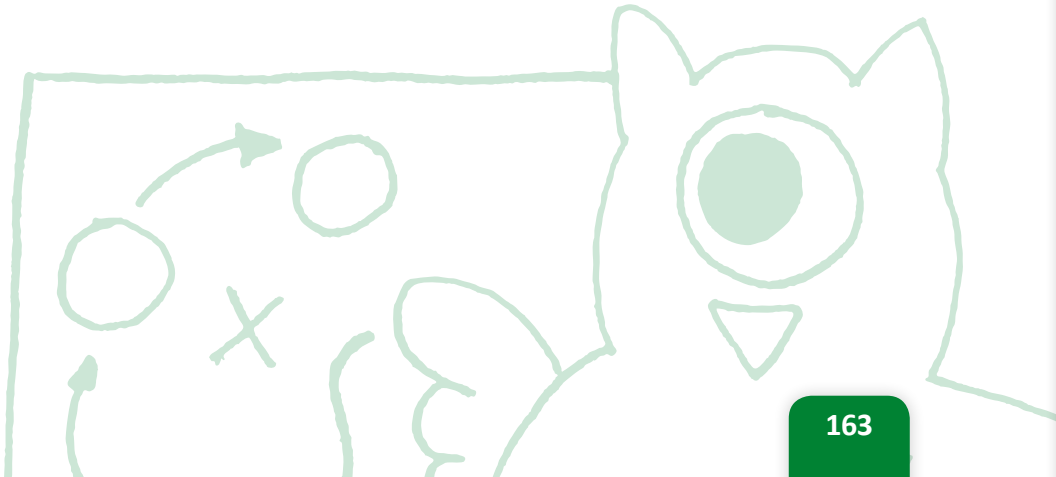

4. Centro de Recursos para el Empleo de Alquerías

Ofrecer formación y facilitar iniciativas encaminadas a la creación y acceso al empleo es uno de los principales Compromisos el Ayuntamiento de Murcia con la puesta en marcha de este centro. En el mismo se puede acceder a ofertas de Formación, orientación para el empleo, bolsa de trabajo, aula de nuevas tecnologías, gestión de ofertas de empleo y de prácticas en empresas.

Desde todos los Departamentos del Centro, se colabora con otros organismos públicos y privados, procurando sumar fuerzas para conseguir los objetivos de mejorar la formación de las personas, su desarrollo integral, y fomentar la inserción y reinserción laboral en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En este sentido, se mantienen contactos permanentes con muchas Asociaciones y Fundaciones de distintas pedanías del municipio de Murcia, y otros municipios de la Región próximos a Alquerías. (Asociaciones de la Mujer, de Comerciantes, de Inmigrantes, de la Tercera Edad, etc); así como entidades públicas (Centros de la Mujer, Centros Culturales, otros Centros Ocupacionales de Formación, etc.).

Ubicación:
Calle Bando de la Huerta 17 30580 Alquerías, Murcia
Tel.: 968 81 26 46 - 616 54 36 05
Web: *www.cralquerias.es*
(o mediante la pagina del ayuntamiento en convocatorias y empleo).

5. Página web Servicio de Empleo

Desarrolla programas relacionados con el apoyo y la promoción de proyectos empresariales, para los que ofrece formación y orientación.

Se puede acceder entrando directamente en *www.murcia.es/empleo*, o bien entrando a la página del Ayuntamiento de Murcia: *www.murcia.es* pinchando en el lateral derecho de la página en "Servicio de Empleo".

La Página ofrece las siguientes secciones:

- Ofertas de Empleo: Se recogen las ofertas de empleo privado, bien a través de una selección por parte del usuario, o consultando todas las ofertas existentes. Se exponen todas las ofertas de empleo privadas vigentes de las empresas colaboradoras.
- La información de Empleo Publico (Ofertas de la Administración Pública), se sitúa en la Región de Murcia.
- Cita on line, desde el Portal de Empleo del Ayuntamiento.
- Insertar Currículum Vitae: Los usuarios pueden introducir su currículum para que desde la administración de la página se puedan cruzar con las ofertas existentes, de manera que los empresarios reciban por correo electrónico los datos de los usuarios.
- Quienes introduzcan su currículum dan su consentimiento para que sus datos sean utilizados para asuntos relacionados con su búsqueda de empleo por el Ayuntamiento y entidades colaboradoras.
- Orientación laboral para orientación, autoempleo y emprendedores e información de las últimas noticias relacionadas con el empleo, autoempleo y formación.

- Formación: Se reflejan todos los cursos de Formación Ocupacional o que tengan relación con la búsqueda de empleo de nuestro Municipio. Centros Locales de Empleo y Acciones OPEA.
- Enlaces de interés: Son enlaces con distintas direcciones en Internet, que tienen relación con el empleo a nivel de tres clasificaciones:

  - Asociaciones empresariales
  - Organismos públicos
  - Webs de empleo

Con esta información el usuario podrá acceder a toda la información nacional, regional o municipal de todo aquello que pueda facilitarle el encontrar un empleo: Ayuntamiento de Murcia, Becas, Colegios Profesionales, Páginas de Información.

- Avisos: Se trata de utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para abrir el servicio de orientación a través de la página web de empleo. Se complementa así el servicio presencial con uno diferido con registro de consultas y respuestas
- CIM: Centro de Iniciativas Empresariales

6. Portal de Empleo

Como Complemento a la Página Web, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un servicio de búsqueda y solicitud de empleo vía Internet.

Dicho Servicio, que se puede consultar en la pagina del Ayuntamiento *www.murcia.es*, en la parte izquierda al final de la pagina bajo el titulo de "Convocatorias y empleo": "Portal de empleo".
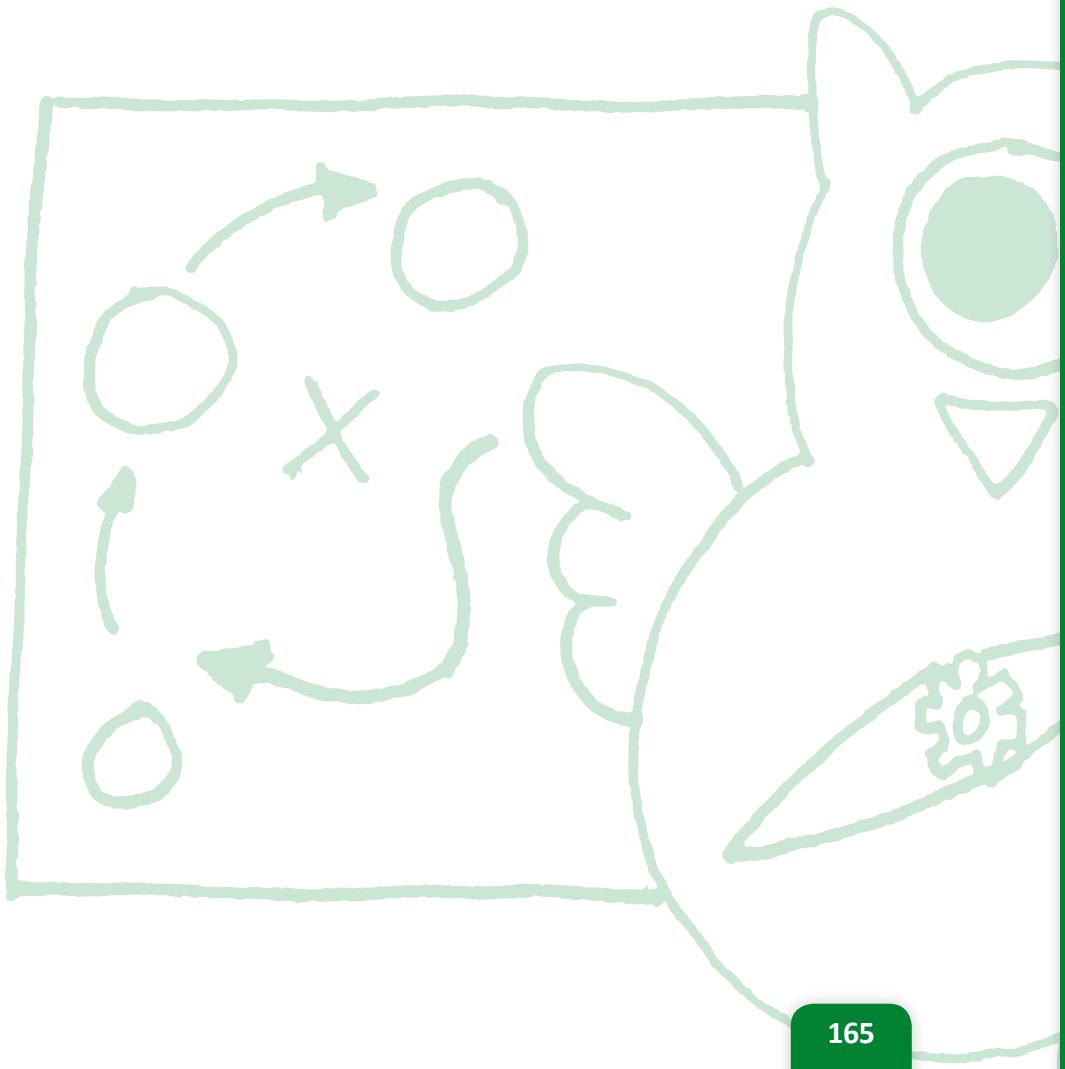
Mediante el mismo e inscribiéndose en él, se puede recibir información sobre ofertas de empleo, así como incluir el currículum para participar como candidato en los puestos de trabajo convocados.